EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI QUILMES, Jueves 24 de Noviembre de 1881 Número 622

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 24 de Noviembre de 1881

La campaña

LA PRENSA PERIÓDICA ANTE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA

Con sumo agrado oimos, hacen algunos dias levantar la voz á algunos periódicos de la campaña, con el objeto de reclamar para la prensa de ella en general la atencion de la Administracion de la Provincia.

Por nuestra parte nos adherimos á la prédica, y aunque ella era surjida de un diario de la Capital, como lo declararon todos los que quisieron secundarla, no por eso nos pareció menos oportuna.

Pero desgraciadamente, despues del primer momento, los colegas parecen haber vuelto al marasmo anterior, abandonando una propaganda que no es solo justa y oportuna, sinó cada dia mas urjente.

La Redaccion del *Quilmero* que ha probado profesar como regla de su conducta la perseverancia en sus ideas para neutralizar los efectos de su debilidad de condiciones, no hará lo mismo que los demas colegas; y al contrario se propone levantar bandera reclamando de la Administracion Provincial la atencion debida á la prensa de la Provincia.

Mientras esta no se consiga, serán estériles los esfuerzos de la prensa de la campaña en defensa de los derechos vecinales y del progreso de ella.

La voz de cada periódico resuena en la localidad de su residencia donde indudablemente cuenta poderosos núcleos de opinion; pero se tiene que estrellar con el enervamiento de la accion popular, y en algunos casos con la hostilidad de las administraciones locales que se creen atacadas en su amor propio si el periódico les impugna desaciertos enjendrados en su ignorancia, que es tambien la base de la vanidad que les hace albergar esas pasiones vengativas de hostilidad.

El núcleo de opinion que cada periódico cuenta es el de la clase laboriosa y proletaria, porque es ella la que sufre las consecuencias absorventes de la reconcentracion del poder administrativo local en cada círculo que se forma al calor de la administracion.

Esas clases son las que se sienten disgustadas de tal centralizacion, porque, acostumbradas á merecerlo todo de la dignidad propia y esperándolo todo de su constancia en el trabajo, se ven condenadas al ostracismo social que les hace aparecer como gentes estrañas en su propio pueblo.

La voz del periódico que perdica la independencia, la union y la igualdad, es recibida con agrado por ellas; pero su éco se pierde antes de salir del recinto, porque el numeroso pueblo que simpatiza con sus ideas carece de medios para hacer llegar sus opiniones hasta el Gabinete del Gobierno, y la prensa local queda detenida en las puertas él.

¿Porqué sucede esto?

Porque no se ha querido comprender todavia que siendo la prensa periódica la espresion franca de la opinion de los pueblos, la de la campaña debe merecer de la Administracion pública una atencion preferente.

Mientras los periódicos de la campaña no tengan entrada libre y atencion especial en el Gabinete del Gobierno, este no podrá gobernar con plena conciencia á la campaña.

¿Se dirá que cuenta con bastantes medios para conocer la opinion, con los informes de los Jueces de Paz que son nombrados directamente por él?

Pero este es un error que el Gobierno conoce como los tales funcionarios.

Ellos no lo informarán nunca en oposicion á sus ideas y aun á sus caprichos; y como cuentan con la impunidad de sus informes, porque ninguna voz alcanza á hacerse escuchar en el Gabinete del Gobierno en control de la suya, pueden hacerle creer á este lo que quieren.

¿Qué inspectores hay que controlen los procedimientos de esos funcionarios en la campaña?

El único control que tienen es la prensa, y no siendo atendida su voz en las esferas administrativas, viene á convertirse en elemento negativo.

De estrañar es que el progresista gobernante que rije actualmente á la Provincia, no haya dado algun paso á este respecto, dando lugar á que la prensa de la campaña se le anticipe para reclamarle la atencion que debe prodigarle.

A los periodistas todos de la campaña corresponde ponerse en accion para alcanzar lo que el Gobierno no puede negarnos: su atencion á las ideas de la prensa de la Provincia.

Y como estamos ciertos de que esta iniciativa encontrará éco en todos los colegas sin escepcion alguna, vamos á proponerles el medio que nos ocurre para conseguir su realizacion:

Uniformemos la opinion por medio de nuestros órganos de publicidad respectivamente, y una vez uniformada, determinemos con la anticipacion conveniente un dia fijo para reunirnos en la plaza de la Victoria, personalmente cada periodista ó por medio de Delegados, encaminándonos todos en Comision al Gabinete del Gobierno donde el que sea designado para llevar la palabra, solicitará en nombre de la prensa de la campaña, que esta merezca la atencion que hoy no disfruta, tomándose en cuenta sus opiniones é ideas.

Es asi públicamente, y en la mas perfecta tranquilidad, como el periodismo de la campaña debe reclamar la reivindicacion de los derechos populares.

Los vagos

NI SON TODOS LOS QUE ESTÁN, NI ESTÁN TODOS LOS QUE SON

¿Eres vago, lector?

Sin duda te estrañará mi pregunta, pero os la esplicareis cuando os diga que el primer *vago* soy yo señor *Sanguijuela*.

Si, señores, como ustedes lo oyen.

¿Cuántos vagos lleva remitidos de Quilmes la autoridad?

Yo creo que ninguno, y hace bien; pues no ignora que yo, que soy una *intelijencia tan respetable* como otras de Quilmes y algunas forasteras que suelen visitarnos cuando hay Bazar, no le perdonaria que calificara de vago á ninguno aquí.

¿Donde ha de encontrar usted vagos en un pueblo cuya mayoria de habitantes son *rentistas?*

El rentista no se ocupa en nada, mas que en cobrar sus rentas cada mes, así es que podria ser calificado de *vago* los veinte y nueve dias restantes.

Pero no puede ser vago, pues tiene de qué vivir, y la ley de la materia dice que no merece tal calificativo el que se halle en ese caso.

Pero me ocurre que hay muchos individuos que no son rentistas, ni tienen otros recursos conocidos; que no trabajan en nada sin embargo, y que apesar de todo no son calificados de *vagos*.

¿Será porque tienen de qué vivir?

Pero es la diablura que tambien el ladron tiene de que vivir: vive del robo.....

Lo mismo el tramposo vive de las trampas; el *pechador* de lo que se hace prestar; el mendigo finjido, de la limosna que consigue etc.

Yo tampoco no tengo de que vivir ni trabajo en nada, como no se quiera calificar de *trabajo* el escribir estos pretendidos articulos de cuando en cuando, para divertir con su lectura a los que tengan la intrepidez de leerlos, ó divertirme yo á costa de los tipos sociales que suelo tomar como argumento.

Y yo no soy calificado de vago......

Pero veo que en este asunto de vagos hay mucho que vacilar.

¿Como se lanza semejante calificativo á un señor de traje *decente* y cuya catadura hace sospechar en él poder moral para destruir el cargo y aun vengarse de la acusacion?

Puede ser un tio que viva de embrollas y trampas; lo mismo puede ser un ratero ó ladron; pero su traje le pone á cubierto de toda sospecha y de semejante cargo....

Si fuera un gaucho, pase.

Ese sí puede ser vago, porque si se le acusa de tal, no sabrá defenderse, no sabrá improvisar una esplicacion que deje satisfecho al tribunal designado para juzgarle.

Si yo fuera capaz de escribir algo *sério*, diria que la ley sobre vagancia es estemporánea é inaplicable, á mas de ser muy prestada á abusos que se cometerán al abrigo de ella.

Antes de meternos á lejislar sobre vagos, es necesario combatir la *holganza de levita* que abriga á tantos de esto como á otros viciosos que son un cáncer de la sociedad.

Son muy buenas las leyes que apoyan á la moral; pero cuando se prestan á abusos, se convierten en armas de doble filo que en vez de arrancar felicitaciones del pueblo para sus autores, arrancan maldiciones de las víctimas de los abusos.

Sanguijuela

Ensenada

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Señor Redactor:

Considerando que lo prometido es deuda, voy á cumplirle mi palabra empeñada en la anterior que le dirijí, ocupándome aunque lijeramente de la *Crónica* publicada por el Sr. Conti en *La Prensa* del jueves.

Pero antes me ocuparé de la sensacion que ha causado aquí mi correspondencia de ese dia.

Crea compañero que esta gente andaba ese dia medio atontada, disputándose la posesion de ambos periódicos, que ninguno compra, pues les agrada mas leer de *ojito*.

Yo no le puedo decir cual de las dos crónicas ha parecido mejor: todos opinaban que la de Conti; cosa que yo no estraño, pues no solo soy de los primeros en reconocerla, sinó que solamente algun *bodoque* como yo puede encontrar en mis producciones bastante talla para competir con las de ese señor.

Lo que me hace gracia es la curiosidad que tienen por saber quien es *Látigo*, este *tio* que se mete en todo, lo sabe todo y se halla en todo.

En el Juzgado ocurrieron episodios muy chistosos, pues parece que no faltó algun desagradado de mis bromas inocentes, y creo que se encontraron dos sujetos que recíprocamente se creian ser *yo*.

Já, já! Mire que es una bonita jarana esta!

Y mientras ellos alegaban, yo me apretaba la barriga para que no se me escapara la risa.

¿Sabe lo que dicen algunos?

Que *Látigo* va á conseguir hacer perder el sentido á alguno.

Como si fuera necesario ser tal personaje para hacerlo perder la que lo tiene perdido ó es flojo de *tornillos*....

Se corre el rumor de que el Sr. Conti provocará á *Látigo* á una polémica; pero yo no lo creo, porque no voy á ser capaz de sostenerla.

Haré lo posible, pero como la cabra tira al monte, cuanto me descuide se me escapará alguna barbaridad propia de mi *alumbrada inteligencia*, y aquí seguramente se cortará la polémica.

Sin embargo, compañero, como la vanidad es condicion humana, y yo estoy casi creido, á causa del interes que aquí demuestran por descubrirme, que soy un personaje digno de ese interes, déjelo nomas al polemista que se arremangue y venga, que lo espero.

La crónica del Sr. Conti que se dice aquí que es mejor que la mia, y yo tambien lo creo, tiene una palabrita que casi me ha hecho efecto, dice que íbamos cargados de gases *báquicos*, lo que á mí me parece que quiere decir que íbamos ébrios, y esto no es verdad, al menos por lo que toca á él y yo, pues si fueramos en tal estado no habriamos podido tomar datos del paseo para hacer crónica.

Que fueran algunos otros, pase; pero nosotros nó.

Yo dije que algunos *echaban cosas* del estómago, pero me figuraba que era á causa del *maréo*, lo que no me estrañaba tratándose de individuos cuya mayoria no estamos acostumbrados á montar en esos caballos que se manejan por la cola, como calificó un célebre *payador* á los buques.

La crónica que me ocupa contrasta con la mia por su estilo florido que hace mas resaltante lo rudo del mio; pero dice muy poco como la de este pobre aficionado.

Me ha ganado en estilo, y esto lo considero justo y lo confieso con gusto.

Pero tiene unas dos palabras que me han fastidiado mas que si fueran *pulgas* en la cama, cosa que nunca siento porque me acuesto en mi recado, despues que le hago *ventear* todo el dia.

Las tales palabras son las del párrafo penúltimo, al terminarlo, refiriéndose al Puerto que segun el autor debe ser la Ensenada, aunque á ello se opongan intereses *antipatrióticos* y *espúreos*....

Me has muerto, garron......

Caracoles, lo que casi he dicho!

Pues amigo, yo cuando leí esas palabras, me miré de arriba abajo, me toqué por todas partes y me pregunté: ¿dime acá *Látigo*, si acaso son para tí esas *flores?*

Pero luego pensé que aquí nadie me conoce, nunca he hecho papel mas importante que el de *galan* del *cimarron* en alguna cocina, ó bailarin de *gato con escobillao* en algun rancho.

Y satisfecho con mis reflexiones me quedé tranquilo.

Esas *flores* han de ser para algun personaje de aquí, esto no tiene duda, pues es á esta localidad á quien se refiere la crónica y siempre uno acostumbra escribir para quien lo ha leer.

Con que: al que le caiga el sayo que se lo ponga.

A mí qué me importa de los espúreos y malos patriotas de la Ensenada?

Que cada cual lo sea á su modo y á mí me dejen serlo al mio, y estoy contento.

He concluido mi presente y me despido hasta pronto

Látigo

Transcripcion

Jueces de menores

No conocemos los deberes y atribuciones que confiera la ley al funcionario que en la campaña, lleva el titulo de estas líneas.

Pero podemos asegurar que, mas de una vez, amparados de él, hemos visto cometerse los mas salvajes atentados y las anomalias mas grandes, en pugna con el progreso y la civilizacion de que esta provincia goza estenso crédito.

Y segun hemos comprendido, el titulado Juez de Menores, en muchos de nuestros pueblos, es sinónimo de ajente procurador de esclavos.

Algo peor todavia. Hemos tambien observado que sus facultades parecen ser mas estraordinarias que las de uno de esos monarcas de imperio, donde aun existe la esclavitud.

El titulado Juez de Menores en los pueblos de la rica y culta provincia de Buenos Aires, es un poder autoritario monstruoso, con abominables facultades, que se abrogan estos funcionarios, creados indudablemente, á estar al espíritu de nuestras leyes, como una autoridad que debia servir de paternal amparo y defensor poderoso de los desvalidos.

Es odioso y cínico el arbitrario ensanchamiento que dan al círculo de sus atribuciones, sobreponiéndose á los naturales y legitimos derechos de la paternidad.

No es solamente del huérfano de quien se apoderan.

Espropian tambien las hijas é hijos con padre ó madre vivos siendo pobres.

Como si las amarguras de la miseria no constituyesen una desgracia bastante digna de conmiseracion para poner á esa numerosa parte de la humanidad bajo el amparo de los poderes públicos, se creen estos con suficiente derecho para hacer cautivos y repartírselos entre sí y la clase privilegiada, ni mas ni menos que si estos desvalidos á quienes debian amparar y protejer, fuesen salvajes de la pampa arrebatados á los bárbaros del desierto, ó *animales de marcas no conocidas*, vendidos al mundo para servicio de todo género de los *Justicias* y sus amistades.

Y esto no es exajerado; y fácilmente podria comprobarse, como podria comprobarse tambien que la casi totalidad de estas desgraciadas víctimas, generalmente son mal tratadas, y no se les educa, y muchas de las que pertenezcan al sexo femenino temprano se encaminan por la senda corruptora de los vicios, debido á la paternal proteccion que recibieron en su niñez y á la moral direccion que se les dá apenas entran al periodo de la pubertud ó antes si posible fuere.

¿Y bajo que pretesto se comete tan abominable crímen en nuestro pais?

Vamos á decirlo:

Tan sensato y poderoso es el fundamento que se arguye, como el que se invoca para tener el derecho de apropiarse las haciendas estraviadas—que destinan muchas veces al servicio y beneficio particular de los señores del poder.

Se hace con el loable propósito de moralizar esos elementos corruptibles de la sociedad; con el filantrópico y elevado fin de librar de la miseria, del mal ejemplo y la corrupcion con que puedan contaminar sus propios padres á esas infelices criaturas, —aun cuando los hechos prueban que todo eso no es otra cosa que la mascara de la hipocresia con que encubren el repugnante crímen de espropiar al pobre sus hijos, para servirse de ellos,—esto dicho en la mas lata estension de la palabra.

Y podemos comprobarlo con mas de un hecho reciente, entre ellos el acaecido no há mucho en Chascomús, de haber sido arrojada á la calle, de casa de un alcalde, una menor que apénas contaba doce años en estado avanzado de embarazo, siendo el tal *Justicia* hombre casado, y por consiguiente con familia.

¡Es así como moralizan la sociedad y ese el fin humanitario para que arrebataban los hijos á los padres pobres, en nuestra campaña!

Podriamos agregar que en este sentido se ha hecho y se hace impunemente un comercio vergonzoso é ilicito, con menoscabo de la moral y de las leyes divinas y humanas, escarneciendo la desgracia.

Muchos de los titulados Jueces de Menores en la campaña, no son otra cosa, aunque algo indirectamente y de un modo aparentemente encubierto, que meros ajentes propagadores de la inmoralidad y la esclavitud.

¡Aberracion increible! Desnaturalizacion inconcebible del sano espíritu de la ley!

Basta que un amigo, ó un adulon ó uno que tenga algunos bienes de fortuna, ó posicion social de algun valer, deje vislumbrar la posibilidad de algun género de retribucion, é insinúe la necesidad de quitar á una madre ó á un padre pobre su hija ó hijo —de los que no se acuerdan cuando todavia no les son útiles —para que el tal *Protector* de los desamparados ponga en campaña la policía para tan noble accion!

¿Hay ley alguna que faculte tal proceder en este país?

¿Es asi como debe atenderse y ampararse á los séres desgraciados, engendro de los párias desheredados de nuestra campaña, que han sido la carne de cañon, el elemento principal que contribuyó con su sangre á la defensa de la patria y al afianzamiento de nuestras instituciones? *El Obrero*

NOTICIAS

REGISTRO CÍVICO NACIONAL

Se previene á los ciudadanos que el Rejistro Cívico Nacional solo estará abierto hasta el domingo 27 del corriente, para que concurran á inscribirse todos los ciudadanos mayores de 17 años, al Juzgado de Paz desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Ramon F. de Udaeta

Se anima

Parece que la bella plaza principal de Quilmes se anima con la concurrencia de familias que van allí á recrearse con la música los domingos por la tarde.

El último así lo dejaba ver, pues no estuvo la plaza desierta de familias como los otros anteriores.

Funcion dramática

Muy buena estuvo la que dió el domingo la Compañia que trabaja en el teatro de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo.*

La concurrencia era tan numerosa que no quedó ni una localidad desocupada.

Se dió el drama en 2 actos *Amor de madre*, en el que estuvieron muy bien los actores, con especialidad la señorita Maria, el Sr. Oliva y el Sr. Fontana, quien fué aplaudido con entusiasmo lo mismo que los ya nombrados.

Creemos que en adelante todas las funciones se darán en idioma español, pues la Sociedad ha podido apercibirse de que es lo que gusta al público, como se lo ha demostrado la gran concurrencia del dodomingo.

Reproduccion

El colega de Las Flores titulado *El Imparcial* reproduce en su número del domindo nuestro articulo del jueves 10 del actual, titulado *La campña ante el Gobierno de la Provincia*, precediéndole de los benévolos conceptos contenidos en las siguientes líneas:

"Bajo este epígrafe publica nuestro apreciable colega "El Quilmero" un artículo, que, estando completamente ajustado a nuestras ideas, no podemos menos de reproducirlo íntegro.

El colega ha meditado tan bien la cuestion, que francamente nada tenemos que agregar á sus apreciaciones."

En masa

El vecindario de la Magdalena ha pedido la destitucion en masa del Consejo Escolar de aquel Distrito.

Qué pediria el de Quilmes respecto de aquí, si supiera ó quisiera ejercer sus derechos?

Vacuna

Ha principiado á administrarse la vacuna en la sala municipal todos los dias jueves, de 9 á 11 de la mañana, como podrá verse en el aviso publicado en la seccion correspondiente.

Lo prevenimos á las familias.

Exposicion continental

Con dolor venimos observando cuán poco parece preocupar á la prensa de la campaña el gran acontecimiento que se celebrará en la Capital de la Nacion el 15 de febrero próximo.

Cuántos esfuerzos, cuántos sacrificios, cuánta abnegacion de los unos ó los otros, han sido necesarios para poner en estado de tocar casi la realizacion del hermoso proyecto de la Exposicion Continental en la plaza 11 de Setiembre!

La prensa, con algunas escepciones orijinadas en la pasion, ambos Gobiernos Nacional y Provincial, los de todas las Provincias y de muchas Naciones del mundo, han brindado su poderoso apoyo á la realizacion de ese gran torneo de las industrias, artes, ciencias é intelijencia humana.

Pero en medio de todas esas poderosas y grandes columnas se vé con orgullo descollar al Club Industrial de Buenos Aires, que con

justicia será el que merecerá la corona del triunfo que la Exposicion Continental está destinada á alcanzar para el progreso.

Adelante obreros de la civiliza cion, que podeis ostentar en vuestra frente el noble sello de tales.

El Cepo

Hemos visto que en Chascomus, el señor Juez de Paz ha hecho público el dia y la forma en que será inutilizado el *Cepo* en aquella localidad, dando de este modo estricto cumplimiento al decreto del Gobierno, y la debida satisfaccion al vecindario.

Ofertamos al de Quilmes nuestras columnas para que haga igual cosa cuando resuelva inutilizar el *cepo* de aquí.

Una opinion

He aquí la que manifiesta un párrafo de una Correspondencia de Quilmes publicada el domingo en un periódico de Barracas:

"La municipalidad ha nombrado por unanimidad miembro del Consejo Escolar del distrito al Sr. Augusto Otamendi, quien no hace aún cuatro meses renunció el mismo puesto con aplauso unánime del vecindario, que durante un año viera en él un estorbo al fomento de la educacion popular, pues durante ese tiempo solo una cosa buena hizo y esta fué su renuncia.

"En este desacierto municipal nos consuela la esperanza que no acepte el elejido, probándonos con el filóso griego que no hay hombre incapaz de algo bueno."

Desaséo

Es cargante el que se observa en el coche de primera clase del ferro carril de Quilmes, cuyos asientos cubiertos de tierra tienen que ser limpiados por los pasajeros con sus pañuelos ó con sus trajes si olvidan esa precaucion.

Hay hechos que como este dañan mucho á sus autores pues dan pobrísima idea de su cultura.

A propósito recordamos una ocurrencia muy oportuna oida en el tren dias pasados: alguien preguntaba si la Administracion del ferro carril estaria en sociedad con alguna casa de las que venden *guarda polvo* y se propondria obligar á los pasajeros á proveerse cada cual del suyo, para ponerse á cubierto del polvo de los asientos del coche.

Nombramiento

El Sr. Vega ha sido nombrado Ayudante de la Secretaria de la Municipalidad, puesto que deberá desempeñar desde el 1° del próximo mes.

Es un acertado nombramiento pues las aptitudes del nombrado son suficientes para desempeñar otro puesto menos insignificante que el que se le ha dado

Conviene leerlo

He aquí otro párrafo de la Correspondencia de un *Quilmeño* publicada el domingo en el *Pueblo* de Barracas, que creemos merece ser leido por el vecindario quilmeño, por cuya razon lo reproducimos:

Se refiere al pobre éxito obtenido en el Bazar que se hizo últimamente á benificio de los fondos para la Casa de Sanidad de la Sociedad Cosmopolita:

"La concurrencia q' á él asistió y su resultado dejó mucho que desear, y á estar á lo que se dice en los círculos del *misticismo y la beatitud* la razon fué que las almas *caritativas* le negaron su concurso guardandolo para el Bazar que se organiza á benificio de un *órgano!* Y por mas que yo no dé crédito á esta version y os aconseje de paso no se la deis vosotros, sorprende este resultado tratándose de un pueblo que contribuyó en dos Bazares con *cuarenta mil pesos* para dos altares, de los que uno fué en el acto colocado donde debia, pero el segundo sabe Dios que se hizo, y sorprende mucho mas si recordamos que este pueblo tan piadoso como eminentemente cristiano, es el mismo que hace apenas dos meses, renunció ó lo hicieron renunciar, que al fin y postre es lo mismo á continuar sus trabajos para llegar á ser Capital futura de la Provincia, donando generosamente y por una gran mayoria, en la que habia un *sacristan* y cinco ó seis *monagrillos*, los fondos reunidos, á beneficio de la iglesia y con destino al Organo de *márras*."

Santa Cecilia

La simpática Sociedad musical *Cristóforo Colombo* celebró el mártes 22 la fiesta de Santa Cecilia, Patrona titular de la música.

Todos los socios fueron al rio, donde tenian preparado un modesto banquete costeado con sus propios recursos.

Sintiendo mucho no haber podido hacer uso de la galante invitacion que hicieron al Redactor, diremos que en el paseo como en la permanencia en el bajo del rio, reinó la mayor armonia y regocijo regresando la Sociedad por la tarde al pueblo.

Nuestra felicitacion á los obreros de la union y del progreso, que á fuerza de perseverancia, moderacion y honradez, han sabido constituir una Asociacion que hoy es la palanca poderosa del progreso siempre ascendente de la banda de música que tienen formada.

Incendio

El mártes se incendió el rancho de un vecino de nombre Collazo, cerca de la casa del Dr. Wilde.

La familia de este, al apercibirse del incendio, ocurrió á combatir el fuego, mientras se daba noticia á la Comisaria de Policia, como se hizo.

Debido á que un jóven hijo del Dr. Wilde cortó el techo aislando al fuego, pudo lograrse la propagacion de este.

Galope

Mientras se prohibe galopear por la calle 12 y en las que circundan la plaza principal, se deja que en la calle 13 anden los que cabalgan al galope y aun á la carrera, levantando nubes de polvo con que molestan á las familias que habitan en dicha calle.

Todo lo que significa escepciones entre los vecinos es siempre odioso, como lo es la disposicion municipal que nos ocupa, pues las familias que habitan en la calle 13 no son menos dignas de consideraciones que las que habitan en la calle 12, aunque en ella resida el Juez de Paz el Presidente del Consejo y otros funcionarios que se encuentran en condiciones oportunas para abolir esta escepcion odiosa.

Prohíbase el galope en la calle 13, ó permitirse en todas sin escepcion, que los *privilejios* siempre son odiosos.

Escuela italiana

Se ha abierto una nueva Escuela italiana en el local de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo*, dirijida por el Sr. Oliva.

Los precios que cobra por la enseñanza son convencionables con los padres de los alumnos, y ya cuenta con algunos, cuyo número aumentará, á juzgar por la competencia de quien dirije la clase.

SOLICITADAS

TEATRO DE QUILMES

SOCIEDAD MUSICAL C. COLON

Director Augusto Oliva

El domingo 27 de Noviembre de 1881

Gran funcion dramática

EN IDIOMA ESPAÑOL

Concierto Musical

1ª Parte: se representará el drama en 2 actos

EL TESTAMENTO

Ó SEA

MI PRIMER AMOR

Arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega.

2ª Parte: Monti y Togniett, Mártires Italianos

Declamacion por el Sr. Carlos Facinetti

3ª Parte: Concluirá la funcion con la chistosísima farsa

La casa de campo

Precios

Entrada 5 pesos
Silla reservada 10 pesos
Asientos 5 pesos
Palcos 50 pesos

A las 8 y cuarto

BOCA Y BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

Por este partido las cosas se pasan perfectamente bien, cada uno hace lo que puede por pasarlo mejor, y todo marcha.

Yo hago lo mismo que los demas, tratando de averiguar las novedades que ocurran para tener al corriente de ellas á mis lectores, aunque por ahora puede decirse que Barracas está tan pobre de novedades cuanto mas rico de medios de publicidad.

Una de las que parecen haber despertado interes es el proyectado Bazar de la Sociedad *Artesanos*, que ha hecho que algunas personas preparen con anticipacion los objetos que piensan donar.

Entre ellas recuerdo á las familias de Ferraroti, Cáneva, Santa Maria, y los Sres. Guillamon, Tojo, Golan, Piagio, Ilarras, Dousabat etc

Si esto sucede con tal anticipacion, se puede suponer el entusiasmo que el Bazar de esa Sociedad va á despertar en el vecindario barraqueño que es de creer se portará espléndidamente.

El nuevo periódico de aquí titulado *Progresista* me ha dirijido un suelto en su número del domingo, que por su lenguaje, si yo admitiera la creencia de que en su personal de Redaccion hay algun maestro de Escuela, lo supondria autor de él.

El lenguaje de ese suelto huele á *palmeta*.

Pero son bromas de compañeros nomas, pues estoy cierto de que la ilustrada Redaccion del Progresista no es capaz de dar abrigo á la suposicion de que yo trato de meterle zizaña con el *Pueblo* para hacerlo pelear, como si fueran dos chicos que se hacen poner frente á frente y se les instiga para que peleen.

El lúnes debió celebrarse el Jurado que ha de ocuparse de la acusacion del Juez de Paz contra el periódico que acabo de nombrar.

A última hora le informaré de lo ocurrido.

El Pueblo ha encontrado, á lo que parece, un escelente corresponsal en Quilmes, que ha hecho su debute el domingo.

Si no fuera por temor de que el dicho corresponsal vaya á creer tambien que trato de meterle zizaña con el Pueblo, diria que este ha sacado la braza por la mano del flamante corresponsal, quien parece que soñando con sus *cosas* no ha encontrado otras de mas interes para sus lectores barraqueños que ocuparse del *Quilmero.*

Como si á los lectores del *Pueblo* de aquí les importara un pito de este......

Pero esa correspondencia, aunque bastante mordaz á mi parecer, tiene un mérito indisputable y que me parece superior al Redactor del Pueblo, como á vd. y otros periodistas de aldéa: es la competencia de su autor que se advierte en lo bien escrita y ocurrente que está.

Léala y verá que es verdad lo que le digo, cosa que nunca es malo confesar cuando el mérito es evidente.

La pluma del corresponsal de Quilmes que ha debutado en el *Pueblo* es digna de ocupar un puesto en las columnas de otro periódico menos insignificante; y como parece que todo fuera contajioso en esta tierra, veo al dicho corresponsal ocupándose de fruslerias dignas de aquellos cuya pluma no sabe verter mas que sátira hiriente sobre lo que vale ó no vale la pena.

En el dicho señor *Pueblo* se ha publicado un suelto tambien referente á la Municipalidad barraqueña quien, dice el colega, tiene la vergüenza en los *talones*, y en el penúltimo párrafo hace una alusion á los *adulones*, que le declaro que no es para el *Quilmero.*

Finalmente, aunque sacando la braza por mano ajena, como quien dice, el colega barraqueño parece que se dispone á afrontar la polémica valiéndose del corresponsal *Quilmeño*, cuya pluma, repito, me parece digna de mejor puesto.

Como siempre, el querido *Quilmero* continúa haciendo furor en Barracas, cosa que no ha de hacer mucha gracia á aquellos que profesan la máxima de que el mérito propio debe basarse sobre la depresion del vecino.

Cuarenta suscritores, señor Redactor, apesar de haber dos periódicos aquí, es una prueba palpitante de simpatías que nadie podrá poner en duda.

Y si á esto se agrega que muchas gentes de *puño duro*, hablando en *plata*, lo leen haciéndoselo prestar, y lo hacen andar de mano en mano, tiene usted la mejor demos-

tracion de la aceptacion que se ha granjeado.

Tambien el *Progresista* tiene numerosos suscritores, y creo que ya se costéa sus gastos con holgu ra lo que dá la medida de las simpatías que lo favorecen.

La lealtad ante todo.

Aun cuando el incremento de su circulacion pudiera quitarle algo al *Quilmero*, no dejaria de reconocer que es digno de la proteccion del vecindario barraqueño.

Me ha dejado medio cansado tanto escribir; pero como era necesario que los dos periódicos barraqueños me ocuparan su parte respectiva, ha sido preciso que sea mas estenso de lo que habria deseado.

El Corresponsal

VARIEDADES

Don Pedro el Cruel

Don Pedro el Cruel estuvo oyendo un dia con mucha atencion y religioso recogimiento un sermon que predicó el P. Bustos en la catedral de Sevilla.

Concluida la misa, el rey entró en la sacristia para saludar al predicador y darle la enhorabuena.

—Sois verdaderamente un sábio, —le dijo.

—Señor, la benevolencia de V. M. me dá mas de lo que yo me merezco.

—Quiero probarlo, para lo cual os espero mañana en el alcázar: voy á haceros nada mas que dos preguntas; las que, si dejais satisfechas, os darán el verdadero titulo de sábio.

El padre se retiró á su convento en gran tribulacion, temiendo que si no contestaba acorde, le jugase el rey alguna partida serrana.

La cita era por la tarde.

El pobre predicador pasó aquella noche y parte del dia siguiente sin comer ni dormir, haciendo cálculos sobre lo que el rey iba á preguntarle.

Su terror crecia á medida que la hora se aproximaba, hasta el punto de estar temblon y cadavérico.

Uno de los legos del convento, á quien llamaban Gilillo, y que tenia un grande y respetuoso cariño al reverendo, le preguntó la causa de una emocion tan extraordinaria.

Despues que el fraile hubo satisfecho su curiosidad, le dijo el lego:

—Si vuestra paternidad me lo permite, yo le sacaré del atolladero.

—¿De qué modo?—preguntó el padre Bustos abriendo los ojos y los oidos.

—Yendo yo en lugar de vuestra paternidad.

—¡Pero si el rey se apercibe del engaño...!

—Entónces le diremos que estais enfermo y que por no faltar á vuestra palabra habeis enviando al hermano Gilillo.

El padre Bustos, para quien lo ecencial era salir de aquel apuro, convino en que así se hiciera.

Gilillo, convenientemente tapado con la capucha y procurando, imitar las maneras del predicador, se presentó en palacio á la hora fijada por el rey, que ya le esperaba.

—Vamos á ver:—le dijo cuando le tuvo en su presencia; —¿cuántas espuertas de tierra tendrá el monte de las olivas?

Gilillo contestó sin desconcertarse:

—Si la espuerta es tan grande como el monte, una sola; si es la mitad que el monte, dos, y así sucesivamente.

—¡Bravo! Pasemos á la segunda pregunta: ¿en qué estoy pensando en este momento?

—En que estais hablando con el padre Bustos. Y ahora, yendo mas allá de lo convenido, diré tambien en lo que no piensa V. M. y es, en que en este momento V. M. tiene al hermano Gilillo en su presencia.

Admirado el rey del caso, celebró la ocurrencia del pobre lego, y desde aquel dia le otorgó su proteccion.

El hermano Gilillo prosperó por haber tenido miedo el padre Bustos

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE 100 FANEGAS TRIGO

En Quilmes, casa conocida por de Musizzano, donde estará la bandera.

El domingo 4 de Diciembre

A las 2 de la tarde

El dia y hora indicada procederé á vender en público remate. al contado y al mas alto precio, 100 fanegas de trigo de Quilmes, que se encuentra depositado en la casa del finado Musizzano, como perteneciente á la ejecucion seguida por la sucesion de este finado contra D. Juan Alfonso Lanata.

El comprador abonará el 10 por ciento del importe del trigo, en el acto de entregársele el boleto de compra.

Al vecindario

Se previene al vecindario que desde el jueves 24 del actual se administrará públicamente la vacuna por el médico de Policia, en la sala municipal, todos los jueves de cada semana, de nueve á once del dia.

Al mismo tiempo se recuerda á las madres de familia el deber que tienen de volver con los niños vacunados ocho dias despues de la inoculacion.

Quilmes, Noviembre 21 de 1881.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

Casa barata

Se ofrece en venta una linda propiedad en la calle real de Barracas, á 2 cuadras de la Estacion Mitre.

Su terreno es de 35 y media varas de frente por 75 de fondo, todo lleno de árboles de ricas frutas, parral, 2 piezas de azotea, 2 id de rípia y una id de tejuela.

Se venderá por el bajo precio de 30000 pesos, garantiéndose la perfeccion de los títulos.

Ocurrir al *Quilmero* ó en Barracas á Pedro Gimenez, en el Juzgado de Paz.

En 8,000 pesos

Se ofrece en venta una linda casa con terreno de 34 varas de frente por 75 de fondo todo poblado de árboles de frutas escojidas.

Está situada cerca de la Estacion Bernal, al fondo de la hermosa propiedad de Martinez Verde, hoy de Laurnaga.

Se admitirán condiciones ventajosas para el comprador para el pago.

Ocurrir al Quilmero.

LA AMERICANA

Calle 12 Número 63

En esta confiteria se encontrarán los ricos pasteles de carne y ostra, todos los jueves y domingos.

Sin excepcion de los demas dias, encargándolos anticipadamente, por cualquier cantidad que sea.

Merengues de frutillas diariamente, frescos.

20 23

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido. ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

Aristóbulo Cabrera

16-24

BANCO HIPOTECARIO

Este establecimiento, situado en la Ciudad de Buenos Aires, concede préstamos en Cédulas hipotecarias Série E, bajo hipoteca de propiedades tanto en la Ciudad como en los pueblos de la Provincia y campaña de la misma.

Los contratos duran 23 años, vencidos los cuales la propiedad hipotecada queda del todo libre, siempre que el dueño hubiere pagado con regularidad el int res, amortizacion etc, anualmente, á razon de 9 por ciento divididos en cuatro entregas en el año que se pagan del 1°. al 15 de Enero, 1°. al 15 de Abril, 1°. al 15 de Julio y 1°. al 15 de Octubre.

Si el interesado toma por ejemplo 5.000 pesos fuertes en Cédulas, ó sean 125,000 pesos moneda corriente, le corresponde abonar anualmente 450 pesos fuertes que son 11.250 pesos moneda corriente correspondiendo á cada trimestre 1 12. 50 que|son 2,812|pesos 4 reales.

Puede el hipotecante disminuir su deuda anticipando en Cédulas desde la décima parte hasta la cantidad que fuere de su agrado, en cuyo caso disminuye tambien en realidad el anticipo, el interes y amortizacion que le corresponde pagar en adelante, como puede tambien en la época que asi le convenga, libertar en todo el bien hipotecado, devolviendo en Cédulas el capital prestado en la proporcion que corresponda, rebajándose la cantidad amortizada.

Para obtener préstamos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco con los títulos de la propiedad que se quiera hipotecar, en cuya oficina hallarán toda facilidad para presentar sus titulos, sin mas gastos por tal servicio que diez pesos fuertes por revisacion de aquellos.

El Banco está abierto todos los dias de diez de la mañana á 4 de la tarde.

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de abasto y piso, por todo el año entrante de 1882, bajo las condiciones siguientes:

1ª El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surjir; debiendo efectuarse el domingo 11 de Diciembre, en el Salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura; reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que hubiere.

2ª El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cabeza de cada animal vacuno que se mate para el Abasto, dos pesos por el lanar, y q'nce pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1° dos pesos mas por derecho de corrales.

3ª. El rematador deberá dar una garantía á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4ª. La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se nieguen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

Quilmes Noviembre 9 de 1880.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

18-26

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipdlidad se sacará á licitacion el domingo 11 de Diciembre en el Salon Municipal, á las doce del dia, el Alumbrado público á Kerosene, por todo el año de 1882 bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los que hoy existen, quedando en la obligacion el rematador de hacerlo por igual precio toda vez que la Municipalidad aumentase los faroles, reservándose esta por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se hiciese.

2ª El contratísta está en el deber de hacer encender los faroles desde la oracion hasta las once de la noche, en los meses desde el 1° de Abril hasta fines de Setiembre, y en los meses restantes del año hasta las doce todas las noches oscuras, aunque hubiera luna, toda vez que esta no alumbre.

3ª Será obligacion del contratista reponer los faroles, lámparas y tubos que se rompan, y entregarlos al vencimiento de este contrato en perfecto estado de servicio.

4ª El contratista se obligará á pagar una multa de diez pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que n se encuentren en buen estado o bien límpios, salvo fuerza mayor y

5ª El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del presente convenio.

Quilmes Noviembre 9 de 1880

Ramon F. de Udaeta
Presidente
José A. Lopez
Secretario